



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

San Borja,

07 DIC. 2025

OFICIO MULTIPLE N° 132 - 2015 – UGEL 07/J.AGEBRE/EBR

Señor(a)
Director (a) de la I.E. Pública
Presente.-

ASUNTO : "JORNADA DEL II DÍA DEL LOGRO"
REF : RM N° 0556-2014-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, asimismo de acuerdo a **la RM. N° 0556-2014 MINEDU** que aprueba la directiva para el desarrollo del año escolar 2015 en las instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional dispone realizar **"EL II DÍA DEL LOGRO", durante los meses de noviembre y diciembre esta celebración** permitirá ver los avances logrados en los aprendizajes de nuestros estudiantes, a fin de tomar estrategias necesarias para que ningún estudiante se quede atrás.

Al término de la actividad deberán remitir un informe a la entidad superior UGEL 07 con las evidencias respectivas.

Además le comunico que deberá reportar dicha actividad en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/1VaWmgBQKkEo5thidNiGJlHyzQSvGuO_exWFjW-6pE/edit

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración, estima personal y reconocimiento por la labor que viene realizando.

Atentamente,

LAT/J.AGEBRE
LGJT/-EBR




Dra. Lizbeth Araoz Tarco
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07